

MINUTA

Comité Técnico Especializado CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo

En las instalaciones de la Secretaría de Turismo, ubicadas en Av. Presidente Masaryk 172, Bosques de Chapultepec, C.P.11580, en la Ciudad de México, bajo la modalidad virtual, siendo las 11:05 horas del 08 de marzo de 2023, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado, para llevar a cabo la Primera Sesión Plenaria Extraordinaria 2023, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de manera Virtual.

Agenda

Tiempo	Tema	Ponente
11:00 – 11:05 hrs.	Bienvenida.	Ing. Alejandro Aguilera Gómez. Presidente del Comité
11:05 – 11:10 hrs.	Objetivo de la Reunión	Lic. Raúl Figueroa Díaz. Secretario Técnico
11:10 – 11:20 hrs.	Verificación del Quórum.	Mtra. Noemí García Lara. Secretaria de Actas
11:20 - 11:25 hrs.	Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.	Ing. Alejandro Aguilera Gómez. Presidente del Comité
11:25 – 11:40 hrs	Presentación de Lineamientos para el aprovechamiento de Registros Administrativos para la producción de información estadística y geográfica en el marco del SNIEG.	Lic. Gerardo Alfonso Durand Alcántara. Director General Adjunto de Registros Administrativos Económicos del INEGI
12:00 – 12:20 hrs.	Asuntos Generales.	Ing. Alejandro Aguilera Gómez. Presidente del Comité
12:20 – 12:25 hrs.	Lectura de acuerdos.	Mtra. Noemí García Lara. Secretaria de Actas
12:25 – 12:30 hrs.	Clausura.	Ing. Alejandro Aguilera Gómez. Presidente del Comité

DESARROLLO

1. BIENVENIDA.

Por parte del Ing. Alejandro Aguilera Gómez, Titular de la Unidad de Información y Seguimiento de la SECTUR y Presidente del CTEEEST, se dio la bienvenida, agradeciendo la presencia de los asistentes y resaltando la participación del Mtro. Mauricio Márquez Corona, Vicepresidente del Subsistema de Información Económica del SNIEG.

Asimismo, el Mtro. Mauricio Márquez Corona, Vicepresidente del Subsistema de Información Económica, comentó que, a propósito del Día Internacional de la Mujer, en el INEGI se están trabajando estadísticas con perspectiva de género y considera importante reconocer su trascendencia, por lo que exhortó a seguir trabajando en el tema.

1.1 OBJETIVO DE LA REUNIÓN.

El Lic. Raúl Figueroa, Director de Cuentas Satélite del INEGI y Secretario Técnico del Comité, comentó la importancia de los Lineamientos para el aprovechamiento de Registros Administrativos (RA) para la producción de información estadística y geográfica en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, dado que permiten trabajar en un mismo sentido y de manera uniforme, clara y precisa, con base en principios y criterios homogéneos para su aprovechamiento. Todo ello, fundamentado en los artículos 31 y 32 fracción II, de la Ley Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como el Artículo 19 fracción I y II, de las Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

En este contexto, explicó que el objetivo de la presente reunión es la aprobación de los Lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos para la producción de información estadística y geográfica que serán presentados por la Unidad de Estado proponente, considerando las observaciones remitidas previamente por integrantes del CTEEEST.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Mtra. Noemí García, Directora de Estadística de la SECTUR y Secretaria de Actas del Comité declaró contar con el quórum necesario para llevar a cabo la Primera Sesión Plenaria Extraordinaria 2023 del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST).

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Alejandro Aguilera sometió a consideración de los miembros del CTEEEST el orden del día, el cual fue aprobado por 11 integrantes de las siguientes instituciones: SECTUR (2), INEGI (2), BANXICO, UPMRIP-SEGOB, AFAC-SICT, CULTURA, ECONOMÍA, FONATUR y el IMT.

4. PRESENTACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS PARA LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA EN EL MARCO DEL SNIEG.

El Mtro. Mauricio Márquez Corona, agradeció la asistencia de todos, asimismo comentó que los Lineamientos para el Aprovechamiento de Registros Administrativos para la Producción de Información Estadística y Geográfica en el marco del SNI-G, se han trabajado al interior del INEGI en las diferentes direcciones productoras de información. Su propósito es que la información que se genera a partir del uso de registros administrativos cumpla con estándares para su producción.

Asimismo, le cedió la palabra al Lic. Gerardo Alfonso Durand Alcántara, Director General Adjunto de Registros Administrativos Económicos del INEGI (DGARAE), quién inició su presentación comentando que los Registros Administrativos (RA) han adquirido una importancia muy significativa en los últimos años y de manera particular, en los tres últimos años a raíz de la pandemia por COVID-19, en donde se le dio cierta relevancia para constituir uno de los pilares más resistentes acerca de la generación de información estadística y la parte geográfica, de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica que es obligatoria (aplica) para los tres Poderes de la Unión, los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) y para los organismos constitucionales autónomos."

Continuó explicando que el INEGI tiene un doble rol; uno de ellos está relacionado con la normativa y la coordinación del Sistema Nacional de Información; destacando la necesidad de contar con los estándares, recomendaciones internacionales y las mejores prácticas en el uso de los RA para la generación de información.

Agregó que el INEGI como custodio, debe resguardar los Registros Administrativos de los que se genera Información, con la finalidad de contar con respaldos de los datos primarios y estadísticos ante alguna eventualidad, como daño en los archivos o en la base de datos o en los sistemas bajo la responsabilidad de las Unidades del Estado.

Mencionó que es de gran relevancia resguardar la información histórica, dado que permite realizar comparaciones a lo largo del tiempo, así como generar series estadísticas de tiempo, a partir de lo que proveen los Registros Administrativos.

Continuó diciendo que un registro *per se*, no es estadística, hasta que no se sujeta a un procesamiento y análisis conforme al proceso de información estadística y geográfica, asimismo, mencionó que los Lineamientos reconocen explícitamente la importancia de los registros administrativos para Programa Estratégico del SNI-G, el cual concluye en el año 2046. Por otra parte, destacó la importancia que tiene la interoperabilidad de los registros administrativos a fin de que se puedan interconectar los datos diversos que se producen en el país.

Agregó que los Registros Administrativos para que se conviertan en estadística, tienen que responder al interés de poderlos aprovechar y llevarlos al plano estadístico. En el esquema de producción de Registros Administrativos hay una posibilidad de reducir los tiempos y costos de producción y así obtener mayor eficiencia.

Mencionó que, el objetivo de los Lineamientos, es regular la identificación, entrega, revisión y resguardo de los datos que captan las Unidades de Estado, en la cual hay un reconocimiento de la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de Registros Administrativos (HECRA), la cual permite una evaluación inicial acerca de los alcances, la pertinencia y saber si el registro está en posibilidad de ser parte de los esquemas de armonización y procesamiento estadístico.

Explicó que el Glosario para el aprovechamiento estadístico y geográfico de RA, contiene 86 conceptos y sus definiciones, con el propósito de homologar los diferentes conceptos.

Comentó que por medio del Presidente del CTEEEST, el Ing. Alejandro Aguilera, se hizo llegar a los miembros de este Comité, los Lineamientos; así como, el Glosario y la Justificación temática de su emisión para su revisión y comentarios.

Al respecto, destacó que se recibieron algunos comentarios de los miembros del Comité, agradeciendo en particular la revisión tan detallada que realizó la Dra. Graciela Martínez Caballero, Directora de Estadística de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a los Lineamientos, lo cual es muy valioso para esta revisión.

Explicó que las observaciones recibidas fueron integradas en un archivo Excel, en el cual se incluyen los comentarios y su respuesta puntual, mismos que expuso en esta sesión.

El Lic. Durand comentó que el Mtro. Márquez Corona, una vez que reciba los Lineamientos y el Glosario con las observaciones pertinentes aplicadas, los enviará a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos (CGAJ) del INEGI para la revisión jurídica de los Lineamientos.

Asimismo, explicó que una vez concluida la revisión del jurídico del INEGI, se envían los documentos a la Dirección General de Coordinación del SNIEG para su consulta pública. En esta etapa habrá sugerencias a los documentos y, una vez realizados los cambios y ajustes pertinentes, se someterán los Lineamientos y el Glosario, nuevamente a valoración de la CGAJ del INEGI.

Finalmente, los documentos resultantes de todo este proceso de revisión y consulta con informantes y usuarios, se envían para la aprobación de la Junta de Gobierno del INEGI y su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Adicional a lo anterior, la Dra. Graciela Martínez, Directora de Estadística de la UPMRIP- SEGOB y Vocal Suplente del Comité, comentó que se deben considerar en los RA a la Unidad que recaba los datos y el aprovechamiento de los mismos. Explicó que, el tema migratorio es de Seguridad Nacional, por lo tanto, los RA del Instituto Nacional de Migración (INM) no se pueden modificar al 100% bajo la normatividad vigente. Por lo anterior, enfatizó que, si se cambian los marcos normativos, se debería de ahondar en una discusión legal y de fondo que, tiene que ver con el procedimiento de la dependencia.

Al respecto, el Lic. Gerardo Durand, añadió que los Lineamientos distinguen a los Registros Administrativos y a los Registros Estadísticos. Además, comentó que, en el marco del SNIEG se identificarán los registros administrativos en general y aquellos que son susceptibles de aprovecharse estadísticamente, o que ya son aprovechados con fines estadísticos y que, por lo tanto, adquieren la característica de ser registros estadísticos.

En adición a lo anterior, mencionó que el Glosario es un importante instrumento que complementa a los Lineamientos, especialmente con los conceptos y definiciones relacionados con el aprovechamiento de registros administrativos en nuestro país, pues recoge los términos generales, así como los que corresponden a cada uno de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información que componen el SNIEG.

Así mismo reconoció que, respecto a la seguridad y confidencialidad de la información se reconoce el marco normativo del SNIEG y la necesidad de proteger los datos proporcionados por los informantes del sistema a través de RA.

5. ASUNTOS GENERALES

El Lic. Manuel Guillermo Mayer Hernández, Director General de Integración de Información Sectorial de la SECTUR y Presidente Suplente del Comité, enfatizó la participación de la Secretaría de Economía (SE) y del Instituto Mexicano del Transporte (IMT); por lo que el Lic. Gerardo Morato, Director de Proyectos de Inteligencia Económica de la SE y Vocal Suplente del Comité, agradeció su integración y confirmó su participación en los temas de este Comité.

6. LECTURA DE ACUERDOS

La Mtra. Noemí García Lara, en su carácter de Secretaria de Actas, dio lectura a los acuerdos adoptados durante esta Primera Sesión Plenaria Extraordinaria 2023 del CTEEEST:

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

CTEEEST/1.1/2023: Se aprobó por unanimidad el orden del día.

CTEEEST/1.2/2023: Se compartirá con los integrantes de este Comité, la presentación del Lic. Gerardo Alfonso Durand Alcántara, Director General Adjunto de Registros Administrativos Económicos del INEGI, respecto a los “Lineamientos para el aprovechamiento de Registros Administrativos para la producción de información estadística y geográfica en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica”.

CTEEEST/1.3/2023: Los integrantes de este Comité aprueban los ajustes realizados a los “Lineamientos para el aprovechamiento de Registros Administrativos para la producción de información estadística y geográfica en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica” y las respuestas puntuales a las observaciones de las Unidades del Estado, revisadas en la sesión.

CTEEEST/1.4/2023: Los integrantes de este Comité se comprometen a impulsar y utilizar, una vez aprobados, los “Lineamientos para el aprovechamiento de Registros Administrativos para la producción de información estadística y geográfica en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica”.

CTEEEST/1.5/2023: El INEGI compartirá con los integrantes del CTEEEST, los “Lineamientos para el aprovechamiento de Registros Administrativos para la producción de información estadística y geográfica en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica”, con los ajustes pertinentes aplicados, a fin de que puedan emitir nuevos comentarios en el marco de la Consulta Pública.

7. CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:43 horas, el Ing. Alejandro Aguilera Gómez, Presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, agradeció a los asistentes por su colaboración y procedió a clausurar la sesión.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Ing. Alejandro Aguilera Gómez Titular de la Unidad de Información y Seguimiento SECTUR	Presidente
Lic. Manuel Guillermo Mayer Hernández Director General de Integración de Información Sectorial SECTUR	Presidente Suplente
Lic. Raúl Figueroa Díaz Director de Cuentas Satélite INEGI	Secretario Técnico
C. Víctor Jesús Pérez Pérez Subdirector de Cuentas de Turismo INEGI	Secretario Técnico Suplente
Act. Araceli Martínez Gama Directora General Adjunta de Encuestas Económicas INEGI	Vocal Titular
Ing. Sofía Isabel Pérez Gutiérrez Directora de Estadísticas de Tecnologías de la Información y Encuestas Especiales INEGI	Vocal Suplente
Mtra. Lizbeth Leyva Marín Gerente de Análisis y Medición del Sector Real BANXICO	Vocal Suplente
Dra. Graciela Martínez Caballero Directora de Estadística UPMRIP-SEGOB-	Vocal Suplente
Fis. David Carvente Mendoza	Vocal Suplente

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Subdirector de Estadística AFAC- SICT	
Mtro. Ignacio Macín Pérez Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional CULTURA	Vocal Titular
Mtro. José Gerardo Morato Romero Director de Proyectos de Inteligencia Económica SE	Vocal Suplente
Dra. Gabriela Cruz González Investigadora Titular de la Coordinación de Estudios Económicos y Sociales del Transporte IMT	Vocal Suplente
Lic. Viridiana Paulina Ixchel Rello Tapia Gerente de Nuevos Proyectos FONATUR	Vocal Suplente
Lic. Guillermo Cervantes Cuevas Director General de Seguimiento y Evaluación SECTUR	Vocal Titular
Mtra. Noemí García Lara Directora de Estadística SECTUR	Secretaria de Actas
Act. Sandy Valdez Velazco Jefa de Departamento de Análisis Económico SECTUR	Secretaria de Actas Suplente

INVITADOS

Nombre	Cargo	Dependencia
Mtro. Mauricio Márquez Corona	Vicepresidente del Subsistema de Información Económica	INEGI
Lic. Francisco Guillén Martín	Director General Adjunto de Cuentas Nacionales	INEGI
Lic. Gerardo Alfonso Durand Alcántara	Director General Adjunto de y Registros Administrativos Económicos	INEGI
Mtra. Norma Bustamante Quintana	Directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información	INEGI
Mtro. Heliodoro Vidal Velázquez	Subdirector de Encuestas de Viajeros Internacionales	INEGI
Lic. José Federico González Medrano	Subdirector de Contabilidad Ambiental	INEGI
Lic. Yinha Montoya Tovar	Subdirectora de Seguimiento a los Comités Técnicos Especializados y apoyo al Subsistema Nacional de Información Económica	INEGI
Lic. Elsa María Trueba Atienza	Subdirectora de Diseño Conceptual del Registro de Negocios	INEGI
Lic. Verónica Imelda Velázquez Núñez	Jefa de Departamento de Valoración Económica de Turismo	INEGI
Lic. María Guadalupe Ruiz Rojano	Enlace de Coordinación de Proyecto	INEGI
Mtro. Rodrigo Fermín Legorreta Guadalajara	Director General para la Asistencia Administrativa de Paneles y Comités en Materia de Derechos	ECONOMÍA
Mtro. Marco Antonio Espinosa Magaña	Director General de Sustentabilidad Turística	SECTUR
Mtra. Ruth Camacho Alcocer	Directora de Planeación Urbana Turística	SECTUR
Mtro. Daniel Rodríguez Ventura	Director de Georreferenciación de Oferta Turística	SECTUR

Nombre	Cargo	Dependencia
Mtro. Pedro Armando Anzo Martínez	Director de Información	SECTUR
Lic. Jesús Gijón Ramírez	Subdirector de Información Estadística	UPMRIP- SEGOB
Act. Luis Antonio Jardón Domínguez	Jefe del Departamento de Estadística	SICT-AFAC
Lic. Antonio Amerlinck Assereto	Director de Análisis del Mercado Laboral	STPS
Mtra. Aida Guillermina Ruiz Perez	Subdirectora de Estudios Laborales de Coyuntura	STPS
Act. Gerardo Abisaí Rodríguez López	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico	CULTURA
Lic. Ana Laura Romero Canseco	Analista	SECTUR
Mtro. Octavio Núñez Guerrero	Analista	SECTUR
C. Óscar Hernández Pacheco	Analista	SECTUR

En términos de las reglas Trigésima Primera fracción V y Trigésima Cuarta fracción VI de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la Secretaria de Actas, Mtra. Noemí García Lara, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.